

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**36560** *CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES PABLO,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto.

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 158/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra la empresa Construcciones y Reparaciones Pablo, Sociedad Limitada, con DNI/CIF B74129354, sobre cantidad, se ha dictado el día 10 de noviembre de 2009 Auto por el que se declara al ejecutado Construcciones y Reparaciones Pablo, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 1.854,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 14 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090091768-1**